

## Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

## Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

### En el frente de Madrid fué rechazado un ataque enemigo, dejando en nuestro poder 72 muertos

Repitió el ataque reforzado por nuevas unidades, terminando la acción con un duro castigo para los rojos.—También fueron rechazados en los frentes de Aragón varios ataques.—En el sector de Teruel perdieron tres aviones.—En la provincia de Córdoba se ha ocupado Lopera con escasa resistencia.

## Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 26 de diciembre de 1936.

### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Se rechazó un ataque enemigo en Corbalán, causándole muchas bajas.

Sexta, Séptima y Octava Divisiones y División de Soria.—Sin novedad, con ligeros tiroteos y cañoneo sin importancia.

### EJERCITO DEL SUR

Segue la recogida de armamento y material en el campo de las últimas operaciones.

Igualmente se siguen recogiendo numerosos prisioneros de los llamados internacionales, huidos del último combate. Entre ellos un crecido número de borrachos, que después de cometer numerosos desmanes en los pueblos se habían quedado en un cortijo profundamente dormidos.

Salamanca 26 de diciembre de 1936.—De orden de S. E. El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.—Rubricado.

### EJERCITO DEL NORTE

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 27 de diciembre de 1936.

### EJERCITO DEL SUR

Quinta División.—El enemigo ha llevado a cabo varios ataques en los frentes de Aragón, causándosele numerosos muertos y heridos.

Salamanca 27 de diciembre de 1936.—De orden de S. E. El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## “Vigilad todos el espionaje enemigo. Detened y denunciad a los traidores”

### MILES Y MILES

de veces puede llenarse de agua un vaso de vidrio sin que sufra desgaste alguno. Y es porque el agua no ataca al vidrio.

De igual manera, los miles y miles de estreñidos que a diario emplean

# Laxibero

saben que su intestino no experimenta por ello el menor perjuicio.

Y es porque «LAXIBERO», compuesto exclusivamente de vegetales: Mucilago puro de «Chondrus Crispus», de una hidrofilia que le permite una absorción de más de 50 veces su peso de agua, y de polvo de frangula («Rhamnus frangula») — el «laxante de seda», como le denomina aludiendo a su inocuidad y suave acción un gastropatólogo eminentísimo — actúa sobre el contenido intestinal y no sobre el continente.

En efecto, las heces fecales de los estreñidos, secas, endurecidas, de escaso volumen, ásperas, al contacto e interposición de «LAXIBERO», se hidratan, reblandecen, hinchan y lubrican, motivando así los movimientos peristálticos precisos para su expulsión fisiológica, normal.

Una o dos veces al día, después de las comidas, unas dos cucharaditas, de las de café, de «LAXIBERO», que se tragan con un poco de agua, sin masticar los granos, vencen el más pertinaz estreñimiento y sus consecuencias: dolores y pesadez de cabeza, digestiones lentas, inapetencia, obesidad, tristeza, hemorroides, afecciones de la piel, etc.

Ptas. 4,20 caja de 250 gramos, en las Farmacias Importantes.

Preparación del

## LABORATORIO IBERO

TOLOSA (Guipúzcoa)

## Creación del Patronato Nacional Antituberculoso

### DECRETO

da. Se le cogieron numerosos muertos.

En el sector de Calamocha se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero una ametralladora, un fusil ametrallador, una ventena de fusiles y varios mulos. En Belchite, también fueron apresados cuatro milicianos y se le hicieron al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel cooperó al ataque de las fuerzas rojas su Aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos «Potez».

Sexta División.—Ligeros tiroteos de fusil y cañón, sin novedad.

Séptima División.—En el frente de Madrid el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón sobre las posiciones del vértice de Basurero, llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas. Fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras setenta y dos muertos, entre ellos un oficial. Reforzado por nuevas unidades, repitió el ataque, ocasionándosele de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísimo.

### EJERCITO DEL SUR

En el frente de Córdoba se ha llevado a cabo la ocupación de Lopera con escasa resistencia.

En los distintos frentes se han pasado a nuestras filas en el día de hoy veintiséis soldados y cuarenta y seis milicianos, que se hallan entusiasmados de la acogida generosa que han tenido por nuestra parte. Quéjense de las privaciones que sufren y de la poca conciencia con que les sacrifican deduciéndose de sus declaraciones la baja moral de las fuerzas rojas. Son frecuentes las luchas entre ellos, como consecuencia de los saqueos llevados a cabo. En Asturias, por ejemplo, se sabe que ha habido encuentros entre los partidos de Trabanco y Carrocera, donde se causaron mutuamente cincuenta bajas. En otros encuentros, frente a Aneo, se hicieron entre sí seis muertos y algunos heridos.

Salamanca 27 de diciembre de 1936.—De orden de S. E. El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## La reducción del tamaño de los periódicos

Nos unimos a las peticiones de muchos de ellos

Multitud de periódicos de tamaño normal y no de empresas especuladoras, cuando menos la mayoría de ellos y que son de los mejores periódicos, en materias religiosas y sociales, y por lo tanto los sacrificados y convenientes, y que debieran ser ayudados largamente por las buenas gentes, suplican al generalísimo señor Franco se digne decretar que todos los periódicos, sin excepción, publiquen todos los días cuatro páginas del tamaño normal que cada periódico adoptó al fundarse y tiene actualmente.

Aunque nos adherimos, con toda nuestra voluntad, a la propuesta de los colegas, hemos de advertir que acudimos, al decretarse la segunda reducción del tamaño, al generalísimo Franco, en telegrama de súplica atemperada al deseo de los colegas, expuesto posteriormente.

Nuestra súplica telegráfica consistió en que todos los periódicos publicaran solamente cuatro páginas dentro del tamaño normal. En la mayor parte de los periódicos, la última reducción exigió el dar solamente, algunos días, dos páginas.

Ha traído como consecuencia el hecho, que, apenas puedan publicarse anuncios, que es el medio único del sostenimiento de los periódicos.

Además, las reducciones hechas, primero la tercera parte y después la mitad, hacen innecesaria también, la mitad de los obreros: a los cuales no es posible dejar sin su empleo en las circunstancias tristes económicas presentes.

Por otra parte, los anuncios de suscripciones en favor del Ejército, a veces de planas enteras, durante todos los días de los meses a contar del día del alzamiento, merman casi por completo la publicidad; que es el ingreso sin el cual no es posible la vida de periódico alguno.

A todo esto hay que agregar el alza considerable en el precio del papel y en casi todos los productos de impresión.

Como el fundamento de la reducción del tamaño de los periódicos es la escasez del papel, la medida ordenando disminuir el tamaño, ha sido muy previsora.

Siendo la medida más onerosa para los periódicos que tienen mayores dificultades para sostenerse, porque los de tamaño extraordinario pertenecen a grandes Empresas, estamos de completo acuerdo con los periódicos indicados.

De acuerdo con ellos, elevamos, al generalísimo señor Franco, la reiteración del ruego de imponer a todos los periódicos sin distinción, el deber de publicar cuatro páginas cada día, del tamaño normal que utilizarán últimamente.

### De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

ción constante con el Patronato Nacional. Dicho Comité atenderá también a las relaciones de los familiares de los enfermos, incluso a las visitas en plazos prudenciales, cuando el Sanatorio no esté enclavado en la misma provincia.

Artículo sexto.—El Patronato y Comités que se crean por este Decreto, están obligados a observar la vida de las clases sociales más humildes para proponer al Gobierno aquellas medidas que mejorando las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres eviten el medio adecuado a la propagación de esta enfermedad.

Artículo séptimo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se dispone en este Decreto.

Dado en Salamanca, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco (Rubricado).

## La patria verdadera es la cristiana

III

Los sólo vínculos de la fe religiosa y de la moral del cristianismo, pueden fundar la unidad social y la concurrencia de entendimientos y voluntades en el conocimiento y aceptación de los verdaderos fines de la nación-patria, y de los medios adecuados para su cumplimiento.

Como en los individuos, el fin y los medios deberán estar iluminados por las verdades de aquella fe y por las normas de aquella moral.

Indispensable es sentar esta tesis, cuando, en los momentos presentes, en el mundo hay corrientes de neopaganismo.

Algunas direcciones modernas implican franco retroceso al paganismo de pretéritos tiempos.

Fines materiales, fuerza física, medios racionalistas y coacción para el logro de los propósitos preconcebidos. Sin que obste el hacer protestas o referencias al aspecto cristiano; cuando las teorías y los hechos prueban esos precedentes.

El utilitarismo sensualista o positivismo práctico en oposición al espiritualismo cristiano, no puede ser fundamento firme y permanente de las naciones.

En los pueblos en que domina el utilitarismo sensualista, aunque en los comienzos de su constitución exista casi unanimidad de pareceres, a través de los tiempos surgirán las divisiones consiguientes a la imposibilidad de mantener la unificación o concordia de pensamientos y voluntades. Porque, si las superiores razones religiosas y éticas, y las jurídicas en que las fundadas, no han mantenido, sin solución de continuidad, la convergencia de inteligencias y voliciones, incontrovertible es que causas de menor categoría las sostendrán concordias con mayor dificultad y por menos tiempo.

La historia enseña que pretéritamente sólo la coacción, el espíritu de conquista o la necesidad de defensa, mantuvieron, en cohesión nacional, a multitudes que fueron explotadas por la casta o clase imperantes.

Y esto no porque faltaran hormas de Derecho. La causa fué por la insubmisión de los que mandaban, como de los sometidos, a preceptos que desconocían, por ser constituciones pre-cristianas; preceptos cristianos únicos capaces de establecer y mantener la verdadera solidaridad humana, por el deber de amarnos unos a otros; y que exigen, en cuantos rigen y gobiernan la sociedad pública, nación, ejecutar su función con justicia y con amor. Porque la justicia sin éste, puede ser extremada; es decir iniquidad.

Del propio modo que en la concepción naturalista o en la no plenamente cristiana, de la familia, ésta resulta mero agregado de procreantes y en-

gendrados sin vínculo espiritualista, o es insuficiente éste; en la patria, cuando en la nación sólo existe el organismo superior en que se concreta la autoridad y el artificio burocrático, que conglomeran forzadamente a los súbditos, como sucedió en los pueblos gentílicos y paganos, en la antigüedad, y hoy en los neopaganos que, prescindiendo del Derecho cristiano, rigen o intentan regir a los pueblos con el uso de la sola razón y de la fuerza, el agregado social se mantiene pasajeramente por la coacción sin títulos; a veces ayudada de estímulos poderosos: vindicación de honor nacional perdido pretéritamente; afanes de desquite; necesidad de defensa o de expansión territorial; codicia de poder o de riqueza; sed de conquista.

Estos motivos, que no entrañan el buen espíritu nacional, y, por ende, la nación así formada o sustentada, no es la verdadera patria, serán y son solamente aliento, vigor, impulso, a veces pujante y arrollador. Pero el espíritu nacional o patria es fuerza más pura, más eficaz, permanente y unitiva; es entendimiento bien preparado y voluntad espontáneamente determinada al cumplimiento del fin nacional; conociendo, queriendo y practicando los medios justos, honestos y adecuados para conseguir aquel fin.

En la patria cristiana habrá inteligencias y voluntades, cuando menos en proporción numérica, que admitan el trabajo, su origen y ejercicio, según las verdades reveladas y los principios del Derecho público cristiano; que concuerden en los fines del Estado y en los medios adecuados a estos fines; que exijan el cumplimiento de la justicia y del bien común y que ayudado de la prudencia y de la caridad.

Hora es de que las sociedades públicas de tipo nacional si no quieren ser cuerdas por dictado de fe y de razón, comiencen a serlo por las enseñanzas que depara la historia; sobre todo la que nos es coetánea.

Vivieron las naciones transformadas en patrias por el espíritu cristiano, vivificador de inteligencias y purificador y fortalecedor de voluntades, en unidad interna y paz apenas perturbada. Progresaron, llegaron a estados de felicidad temporal muy apetecida.

España, mientras fué nación, dechado de patria cristiana, disfrutó de la verdad en la inmensa mayoría de los entendimientos; de la ordenación en las voluntades; de la fina exquisitez en los sentimientos; y de la bondad en el aspecto temporal.

Volvamos a la patria cristiana; mediante el conocimiento de la verdad, la aceptación de la verdad y del bien; y observando la enseñanza histórica.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

## Diputación Provincial

Libramientos puestos al cobro para hacer efectivos antes de finalizar el año.

Doña Ana Mata Manzanedo, Antonio Blanco, Bernardo Sainz, Compañía de Aguas, Calleja, Núñez y C.ª, Catalina Lázaro, Epifanio Escudero, Emerenciano Valtierra, Eugenio Dorao, Feliciano Simón, Federico Alonso, Fermín Oliván, Fidel Royuela, F. García Espada, Germán Villalain, Gonzalo M. Ojeda, Guillermo Frühbeck, Hijos de Moliner, Hijo de Ruperto Jiménez, Isidro Miguel, Ignacio Albarillos, Jerónimo Arcos, José González, Juan Barrolomé, José Cano Pareda, Juana Miguel, Jesús Pinedo, José García Alía, Julián Sotero, José Masip, Lucía Gómez, Lorenzo Valdivielso, M. Mata Villanueva, Pablo Santamaría Ruiz, Sobrinos de V. Marcos, Sor María de la Providencia Beorlegut, Turín y C.ª,

Santiago Gallo, Tomás Gil, Venancio Tomé, Víctor Villanueva, viuda de J. Martínez, viuda de Federico Martínez, viuda de Eugenio Dorado.

## Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Desde 1.º de enero próximo los trenes 11 (Mixto entre Burgos-Salas) y 2 (Correo Calatayud-Burgos) modificarán sus horarios respectivos.

El tren número 11 saldrá de Burgos a las 17 h., 45 m., para llegar a Salas a las 20 h., 1 m.

El tren número 2, tendrá su salida de Calatayud a las 14 h., 50 m., llegando a Burgos, a las 21 h., 7 m.

Los referidos trenes 11 y 2 efectuarán las mismas paradas que actualmente y las restantes circulaciones de esta línea continuarán con el mismo horario actual.

# Pastillas Crespo

Ptas. 2'15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936; hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto destinan 0'10 Ptas. por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

# La Masonería y la instauración de la República

La actuación satánica y antiespañola de la Masonería da materia para escribir largo y tendido en una serie de artículos. Es una especie de horrible pozo negro internacional de cuyo fondo no se acaban de sacar pruebas, demostraciones y datos que evidencian la monstruosidad de sus múltiples maldades y crímenes para destruir la civilización cristiana, cuanto ella ha inspirado y forjado y cuanto en la misma se fundamenta.

Por esto la actuación masónica en España es tema que estimamos oportuno tratar insistentemente, a fin de divulgar la horrenda maquinaria de la infame secta contra nuestra Patria, y para que, conociéndola bien, se la aborrezca y extraña para siempre de nuestro país.

Apuntaremos en estas líneas algo de su intervención en la implantación de la República—una República masónica por su origen y por su finalidad—en España el año 1931.

Ya en otra ocasión hemos dicho que la Masonería—de igual modo que el socialismo—se incrementó y amplió sus redes durante la Dictadura del general Primo de Rivera, que terminó siendo víctima ilustre de la tenebrosa secta de los Hijos de la Viuda. Baste decir que en 1922 solamente había en España 45 logias, y después de 1930, cada la Dictadura, eran 157. Y a la sombra de la Masonería se extendieron y funcionaron más activamente sus ramas auxiliares del Rotary Club, el Pen Club, el Liceo Club y Conferencia Club, así como la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Nueva.

La conspiración contra el Marqués de Estella se tramó en la logia de la Rue de Cadet, de París, donde con los francmasones franceses se reunían los principales conspiradores españoles, Azafia, Maciá, Prieto, Alcalá Zamora, Companys, Lerroux, Barriobero, López Ochoa, Ortega y Gasset, (Eduardo), Miguel Maura, etc.

Ya en la asamblea masónica de 1927, pudo decir el secretario del Consejo Supremo, que los masones habían conquistado en España las posiciones que harán posible la revolución, cuyo preludio fué la sublevación militar de Jaca a fines de 1930; sublevación que motivó, como es sabido, el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández. El Hermano Galán fué el escogido por la secta para banderín de la revolución, la cual tuvo en él «su mártir». Así declaró un orador en la «tenda fúnebre» dedicada el primero de febrero de 1931 por los masones en Cádiz a la memoria del Hermano Galán, que «la Revolución ha hecho, con los fusilamientos de Jaca, más enemigos (enemigos de la Monarquía, se entiende) de los que hubiera podido suscitar con libros y periódicos».

Después se entró en el período francamente revolucionario durante el Gobierno del general Berenguer. Entonces los socialistas triplicaron sus fuerzas y la Masonería atrajo a muchos «significados intelectuales» y multiplicó sus adeptos en el Ejército y entre la juventud escolar.

Por otra parte, el dinero para la revolución venía de Rusia, a millones. Los judíos americanos hicieron pasar ese dinero y las logias españolas se encargaron de distribuirlo.

Vino luego el 14 de abril de 1931, y el Supremo Consejo del Grado 33 pudo escribir en su boletín, hablando de la República instaurada en España: «Podemos decir que es la imagen perfecta modelada por dulces manos, de nuestras doctrinas y principios».

Effectivamente, la República había sido hecha a imagen y semejanza de la Masonería internacional.

Y esa República, «modelada por dulces manos, es la que ha llevado el paso a España a la guerra actual que desgarrará espantosamente sus entrañas. En la obra de los masones, de los políticos masones, de los militares masones, de los marinos masones, de los aviadores masones, de los intelectuales masones y de los periodistas masones».

España, por ello, no puede dejar a ningún masón sin el adecuado castigo.

## El decreto sobre viviendas

### Acertadas disposiciones

Como observarían nuestros lectores, publicamos, en días atrás, las disposiciones sobre viviendas; decretadas por el generalísimo señor Franco.

Los conocedores de la marcha de las naciones cuidadoras de la higiene pública habrán apreciado la diferencia de gran bulto entre la higiene y limpieza que se ha observado en nuestras ciudades y pueblos y los de esas naciones. Pero sube de punto la diferencia entre las viviendas de la gente pobre.

Si hacemos la equiparación entre las viviendas españolas, que usan los pobres y las que sirven de morada a los desposeídos de fortuna en las que fueron colonias de España, v. g., la Isla de Cuba, podemos quedar avergonzados. Porque allí la ley de Sanidad no permite habilitar casa alguna que no se halle en buenas condiciones de higiene y disponga de servicios sanitarios, amén de baño o ducha.

No es de extrañar que haya desaparecido en la rica Perla de las Antillas, la que fué nuestra más preciada colonia, la llamada fiebre amarilla; que fué endémica.

En la populosa Habana, no obstante vivir gentes de tantas razas, entre ellas la negra, no se permite habitar una casa sin tener condiciones higiénicas: buena aereación, servicios sanitarios con agua corriente, baño o ducha.

Era, pues, una necesidad, desde el punto de vista sanitario, el dictar una disposición que exigiera salubridad en las viviendas; cuando menos aereación bastante, luz y un excusado al cual vaya una corriente de agua. Ya que, por razón del clima, no sean tan necesarios el baño o ducha; a elegir.

Lo requería también la caridad; porque repugna a los sentimientos cristianos que existan no pocas viviendas sin luz, sin aire y sin el más modesto servicio de higiene.

El decreto, sobre sanidad de las habitaciones, firmado por el generalísimo señor Franco provee a esa necesidad, y a tal caridad.

Durante la República afea, no obstante, los alardes de libertad, igualdad y fraternidad, todos mentidos, no se proveyó ni reparó en esa grave necesidad.

Aunque hubo gran diligencia en quemar iglesias y conventos, y en atropellar todo lo más respetable y santo.

## Una orden para evitar abusos en las hospederías

Por el Excmo Sr. Presidente de la Junta del Estado, se ha dictado el siguiente decreto:

Llegan a esta Junta fundadas quejas y denuncias acerca de los abusos que se cometen por varios dueños de hoteles, casas de viajeros y, en general, de personas que se dedican a la industria de la hospedería, los cuales se aprovechan de un modo ilegítimo de la demanda de habitaciones que las circunstancias actuales hacen que sea considerable en algunas poblaciones, bien por los Centros Oficiales que en ellas hay establecidos, bien por la situación singular de las ciudades.

Sin peligro de las sanciones que se han impuesto, se hace preciso tomar medidas para cortar radicalmente tales abusos mediante las medidas que se irán haciendo cada vez más energéticas según la realidad vaya imponiéndolo.

Para remediar el mal y completar la labor que en este sentido se viene llevando a cabo desde el primer momento por los legítimos poderes del Estado Español, primero en el Decreto número 26, prohibiendo la subida en el precio de la venta de toda clase de artículos y después por el Orden del Gobernador General de 19 de diciembre corriente, se por lo que

Artículo 1.º Los dueños de hoteles, casas de viajeros, casas de huéspedes, etc. no podrán en ningún caso cobrar precios superiores al fijado en los carteles que, con arreglo a las disposiciones vigentes, deben ostentar en cada habitación, en sitio visible los que por costumbre venían percibiendo antes del 18 de julio del año actual.

Artículo 2.º Incurrirán en multa de 1.000 a 5.000 pesetas los que infrinjan las prescripciones del artículo anterior.

Artículo 3.º Los huéspedes que, teniendo conocimiento de tales abusos, no lo denuncian inmediatamente a la Autoridad, incurrirán en la multa de 25 a 250 pesetas.

Artículo 4.º Iguales multas serán impuestas respectivamente a los dueños que alegren que por efecto de esta orden no pueden seguir dando exactamente el mismo trato que en sus establecimientos se concedía habitualmente o a los viajeros que no denuncien cualquier deficiencia en este sentido.

Burgos 23 diciembre 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Gobernador general.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL.

Al transcribir la referida orden he de recomendar a los dueños de hoteles, casas de viajeros, casas de huéspedes y similares, velen por el más exacto cumplimiento de la misma para no incurrir en las sanciones que, en otro caso, habrán de serles impuestas con todo rigor.

El gobernador, Antonio Almagro.

# Informaciones de todos los frentes

## Alcalá Zamora explica las condiciones en que sus hijos han venido a España

París.—El antiguo presidente de la República española señor Alcalá Zamora, refugiado en París, expone en una nota las condiciones en las que sus dos hijos han marchado de España.

Según esta nota, los dos hijos menores de Alcalá Zamora profesan ideas políticas y sociales extremistas. Luis, hoy de 24 años, pertenece al partido socialista; José todavía menor de edad, según el Código militar español, estaba adherido a los medios comunistas de jóvenes estudiantes de la Universidad de Madrid.

En estos últimos tiempos, durante la embajada de Albornoz, en París, José, a espaldas de sus padres, hizo gestiones para obtener un pasaporte y marchar a España. Esta gestión no tuvo éxito ya que la ley española exige para los menores la autorización paterna. En el curso de diciembre una delegación de extremistas españoles llegó a París. Entonces le fué concedido un pasaporte para el abastecimiento de su hermano Luis.

El martes 2 del actual Luis notificó a su familia que su hermano José y él tenían la intención de abandonar el domicilio paterno para ir a España.

A petición del señor Alcalá Zamora, y en virtud de denuncia suya presentada en la Dirección de Seguridad Nacional, a la que fué acompañado de su hijo mayor, Niceto, catedrático de Universidad, la Policía francesa ha detenido a los dos jóvenes en Argones, a las dos de la mañana del día 23. Eran portadores de pasaportes falsos. Además que el del menor debe ser considerado nulo; la falsedad de los pasaportes proporcionados por el Conserje, consiste en la alteración esencial e intencionada del nombre de ambos jóvenes. En efecto, se había suprimido la palabra Zamora, que es precisamente la que caracteriza el nombre de la familia. El verdadero nombre figura al contrario en un pasaporte que el joven Luis poseía, y por este motivo se había destruido o disimulado. Este pasaporte, que había sido, pues, reemplazado por un pasaporte alterado, había sido expedido en Madrid por el gobierno el mes de julio último. Y fué registrado con el verdadero nombre de Alcalá Zamora en la Prefectura de Policía de París, el 6 de octubre.

Se propuso, o mejor dicho se impuso, a los dos jóvenes sin experiencia, el empleo de falsos pasaportes diciéndoles que convenía disfrazar su nombre para librarse del riesgo que podía serles a su entrada en España. Pero después que hubieron viajado en Francia, bajo nombre falso cuando el suyo verdadero no era peligroso, los medios gubernamentales de Barcelona acaban de anunciar ruidosamente que los hijos del señor Alcalá Zamora se alistaron en las milicias, es decir, con el nombre que en España se pretendía era peligroso.

Según los datos proporcionados a la «Sureté Nationale», el miércoles 22, a mediodía, después de haber examinado en el Consulado de España los informes transmitidos por la Policía de Limoges, los dos pasaportes han sido entregados por el Consulado con los números 3.859 y 3.860, el 18 de diciembre de 1936, a nombre de Alcalá Zamora Castillo (Luis y José) solamente para ir a España, es decir, sin posibilidad de salir o de ir a otro país, cuando el pasaporte antiguo y legítimo era válido para toda Europa.

Minutos antes de volver a la Sureté, el miércoles 23, el señor Niceto Alcalá Zamora hijo, siguiendo el consejo de ésta, fué al Consulado de España, donde habló largamente con el señor Cavadas, encargado del Consulado, quien le manifestó ignorar la entrega de los citados pasaportes, y que prometió hablar en seguida con la Embajada sobre este asunto. Eran las once y media de la mañana.

A las cinco y media de la tarde, el mismo Alcalá Zamora, hijo, volvió por tercera vez a la Sureté. El mismo funcionario que al mediodía se ofreció espontáneamente para comunicar con el procurador de Limoges, a fin de que éste presentase la denuncia, explicó que se debía libertar a los hermanos José y Luis antes de las seis de la tarde, y que el procurador no podía hacer nada porque en los pasaportes no había falsificación, sino omisión, y porque el menor lo era según la ley francesa.

El señor Alcalá Zamora añade que comprende que abominable ascendencia se perseguía obtener sobre él, al atraer y retener allí a sus hijos.

## En Bilbao se ocultan las bajas rojas

Vitoria.—Algunos soldados que se han pasado a nuestras filas han dicho que es tan grande el número de bajas hechas al enemigo, que para que no se alarme el vecindario de Bilbao al ver los numerosos convoyes de heridos que llegan a hospitalizarse en dicha villa, se ha decidido que a la llegada de dichos convoyes toquen las sirenas de las fábricas. Así el vecindario corre a refugiarse en los sótanos y no ve pasar, a las ambulancias; y no se entera de la y retener allí a sus hijos.

## Una manifestación de mujeres hambrientas

Tenerife.—Se ha efectuado en Gijón una nueva manifestación de mujeres, que al grito de «tenemos hambre» se ha dirigido a la iglesia de Santa María, donde está establecido el depósito de víveres.

La guardia roja hizo fuego de ametralladora sobre las manifestantes, causando varios muertos y muchos heridos.

## Lo que cuenta de Barcelona el barón de Viver

Vitoria.—Ha llegado al Hotel Frontón el distinguido señor Barón de Viver, que en otro tiempo desempeñó la Alcaldía de Barcelona, y de cuya ciudad logró evadirse semanas más tarde de iniciado el movimiento nacional después de vencer las grandes dificultades que para ello encontraba, ya que el señor Barón de Viver estaba calificado como destacado elemento derechista.

Con él vino un hijo suyo, que actualmente está sirviendo a España en las filas del Ejército.

Viver formaba parte de la Junta cívico-militar y, al fallar los elementos que dieron paso a la anarquía en Barcelona, se escondió a fin de evitar que se cometiera contra él cualquier violencia; y escondido permaneció hasta el día 22 de agosto.

De Barcelona consiguió evadirse milagrosamente; media hora después de abandonar el lugar donde había estado escondido, fueron en su busca allí mismo, cuando ya tuvieron noticia de su paradero.

Barcelona se encuentra desde el primer momento en un estado completamente anárquico. No mandan los de la FAI, ni los de la CNT. Son indios de los bajos fondos que sólo se dedican al pillaje y, por eso se suceden asesinatos, robos, saqueos, etc. Han sido incendiadas todas las iglesias, excepto la Catedral, la capilla francesa y la de los Capuchinos.

El señor Barón de Viver manifiesta que él supo lo que esa gente podía dar de sí cuando vio desde el sitio donde se hallaba refugiado, la organización de la primera columna, en la que formaban milicianos con viandas que formaban como si fueran una jira, preparadas como si fueran para un día dos de esos elementos extremistas se disfrazaron de sacerdotes con objeto de hacer escarnio, desde luego; y otros sujetos que los vieron, tomándolos por verdaderos sacerdotes, les dieron muerte.

Las últimas noticias que el señor Barón de Viver tiene, las ha recibido de dos guardias de Asalto.

En Barcelona continúa la misma situación de anarquía de los primeros momentos. No hay ni organización.

Mucha gente está deseando, con ansias locas, el día de su liberación y ya se dice que el día que caiga Madrid, Barcelona está ya ganada sin esfuerzo alguno para la causa nacional.

El día del complot que hubo de la FAI, contra el llamado Estado Catalá, el número de asesinatos se elevó hasta 300.

Y así continúa Barcelona: asesinatos, saqueos, violencias continuas.

## Jefe de Regulares muerto

Toledo.—Ha fallecido víctima de las heridas recibidas en el frente, el jefe de los Regulares de Ceuta, don Rodrigo Amador de los Ríos, muy conocido por su brillante historial militar. Su muerte ha causado hondo sentimiento.

## Companys y compañía

Barcelona.—Para tratar de asuntos relacionados con la cuestión económica, se han reunido en esta población, presididos por Companys, Prieto y Negrín, como representantes del gobierno de Valencia y Terradellas.

## Información nacional e internacional de la Agencia A. I. R. E.

### Los aviones rojos bombardean Deva

San Sebastián.—Los aviones rojos rolaron sobre Deva, dejando caer tres bombas de doce kilos, que causaron la muerte de un obrero.

El hecho produjo indignación pues Deva carece de baterías antiaéreas, por tratarse de una ciudad abierta sin objetivo militar.

### El gobierno de Valencia celebra consejo

Valencia.—Se reunió el Consejo de ministros rojos para estudiar el informe relativo a la situación económica y a la reforma financiera.

### Lejías "LA ESPAÑOLA"

REMITIENDOME botella cualquier tipo girando importe 0'40 litrore tornará inmediato llenas, buena lejía, bien presentadas

SOLICITEN precio si incluyen cascos y sirvo en bombonas y garrafones.

VIUDA DE P. HOURMAT

Ferrocarril, 21 VALLADOLID

Fábrica y almacén de compra-venta de fátaros y heces.

### Regalo de Reyes

Se vende nn bonito y hermoso nacimiento.

Puede verse en el Colegio del Centro, calle de Santander, 10 y 12, de diez a una y media.

## El ministro de Justicia de Valencia da una orden

Cádiz.—Molesto el ministro de Justicia del gobierno rojo de Valencia porque los periódicos españoles nacionales y gran parte de la prensa extranjera hacen relación de su pasada vida de ladrón, pistolero, y asesino, ha dispuesto sean destruidos todos los antecedentes penales anteriores al 19 de julio del año actual.

## Giral está preso en Barcelona

Sevilla.—Según noticias que se tienen el exministro de Marina expresidente del Consejo, y exbolcario José Giral, el hombre de confianza de Azafia, se encuentra preso en Barcelona. Otras noticias dicen que ha sido fusilado por los elementos anarquistas.

Con respecto a la suerte del exalcalde de Madrid Pedro Rico, se tienen noticias según las cuales fué detenido y fusilado en Cuenca.

## No quieren comer pescado

Málaga.—En Málaga y Almería, los pescadores no quieren comer pescado, único de los víveres que abundan, porque piensan que se alimentan de carne humana, ya que las víctimas de los marxistas son arrojadas al mar.

## Largo Caballero y Rossemberg

París.—«Le Matin» publica dos fotografías juntas, la una de Azafia y la otra de Largo Caballero. En el pie dice que en la reunión del último Consejo de ministros celebrado en Valencia, Largo Caballero y Rossemberg preconizaban la rendición de Madrid en vista de las dificultades de aprovisionamiento y de la desmoralización de la columna internacional.

Refiriéndose a Azafia dice que ha sido detenido por los rojos en Monserrat.

## Lo que dice el chocolatero Aguirre

París.—Aguirre, presidente del gobierno vasco, ha pronunciado un discurso que ha sido radiado; se pregunta a los católicos españoles están obligados a obedecer al Gobierno legalmente constituido y termina: «Nosotros os declaramos que defenderemos la República democrática contra el fascismo».

## Viveres y vestidos a Valencia

París.—Un convoy de 16 camiones conteniendo 5.500 bultos entre víveres y vestidos, ha llegado a Valencia, bajo la iniciativa del Comité suco de Agenda del «Pueblo español para las víctimas de los no combatientes evacuados de Madrid. Pronto llegará un envío de leche condensada y materias sanitarias.

Los 16 camiones llevaban la siguiente inscripción: «A la España republicana en su lucha inigualable por la libertad».

## Terradellas en París

París.—Terradellas ministro del gobierno vasco, ha llegado a París, donde ha hablado con Casanueva, presidente del gobierno catalán y Casanellas, hace tiempo refugiado en París. Ha tratado de convencerles de que vuelvan a Barcelona.

## Incautación por el gobierno de Valencia de la cosecha naranjera y arrocerá

Valencia.—Ha sido firmado un decreto por el que se incauta el Estado marxista de la totalidad de la producción naranjera y de la cosecha arrocerá de la región.

Según los cálculos, el departamento de Agricultura, se podrán obtener por estas dos producciones un total de 690 millones de pesetas en números redondos.

La compensación que se ha establecido para los propietarios de fincas, es perdonarles sus atrasos en contribución y ofrecerles un 10 por 100 del importe de su producción libre de todo gravamen, como pensión anual.

Actualmente se está intentando buscar vapores suficientes para atender al transporte de toda la mercancía.

## El menú de guerra en Barcelona

Barcelona.—Ha comenzado en todos los hoteles y restaurantes, la implantación del llamado menú de guerra, consistente en un plato de entremeses considerado como plato típico, y un plato de sopa.

Para dentro de pocos días se anuncia la inauguración del racionamiento familiar, porque la mayoría de los periódicos destacan la necesidad de implantar esta medida lo más pronto posible, pues dicen que el encarecimiento de los víveres y su escasez, pueden originar un serio conflicto.

## Los Previsores del Porvenir

La Oficina local queda establecida en la calle de las Calzadas, número 14.

## Cruz Roja Española

### Asamblea Suprema

En la sesión celebrada el día 17 de los corrientes, se acordó aceptar el himno de la Cruz Roja del que es autor usted y expresarle la más viva felicitación, tanto por lo inspirado de su composición como por lo delicado de su factura y lo poético de su letra, habiendo quedado tan satisfecha esta Asamblea de la audición que tuvo la satisfacción de apreciar en la fiesta de la Purísima Concepción, de dicho himno, hábilmente dirigido por su hijo el maestro don Angel Juan Quezada, que ha acordado impresionarle en discos de gramófono en cuanto las circunstancias se presten para ello.

Lo que me complace en comunicar lo para su satisfacción y demás efectos. Burgos 24 de diciembre de 1936.

—El Inspector general, Dr. Luis Vairo Carreras.—Sr. D. José N. Quezada, autor del himno de la Cruz Roja, Burgos.

## Amarillo y rojo

Telas para bandera nacional, teñidos con colores sólidos a la luz y a la lluvia

Fábrica de tejidos: ZARAGOZA.

CASA MADURGA.

Apartado 144.



BRINDE POR LA NUEVA ESPAÑA CON CHAMPAGNE DOMECCO

producto genuinamente español

AGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA:

VIUDA DE LUIS DE PABLO

J. Albarelos, 1 - BURGOS

## TEATRO - CINE AVENIDA

### Velada benéfica

La empresa del Cine Avenida en su deseo de proporcionar a los desheredados de la fortuna un día de alegría, ha tenido el gusto de invitar a los niños y ancianos de los Asilos a una sesión de cine, poniendo en la pantalla la notable cinta «Ojos Carinosos», que interpreta a la perfección la notable artista niña prodigio Shirley Temple, la muñeca del mundo, que ha hecho las delicias de todos los asilados.

Para final se ha puesto un interesante Nocturno.

Con los niños y ancianos hemos visto a los señores Capellanes y Religiosas Hijas de San Vicente de Paul, que atienden solícitas a aquellos.

Terminada la sesión la Empresa obsequió a todos con sendas meriendas, recibiendo los señores Castriño muchas felicitaciones por tan plausible acto en beneficio de los asilados y las más expresivas gracias de éstos.

### Clases particulares

BACHILLERATO MATEMATICAS a cargo P. Izquierdo. Libertad, 10. Escalera servicio

Las Misas de Navidad

En la mayoría de las parroquias burgalesas se celebraron «Misas del Gallo» la noche de Navidad y en no pocos conventos y casas religiosas se congregaron los fieles a oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión... En el Seminario de San José, donde se halla instalado el Hospital de Campaña, se celebró la fiesta con gran solemnidad. Cantaron la Misa y diversos motetes distinguidas señoritas, acompañadas al armonium por el organista, sargento de la banda del Requeté, señor Fontecha. Recibieron el Pan de los Angeles las religiosas y enfermeras y los enfermos que por sus dolencias estaban en disposición de asistir a la Capilla, siéndoles llevados a sus camas a los que se hallaban imposibilitados de asistir. También comulgaron numerosos señores y caballeros. En el Seminario de San Jerónimo también se celebró la Misa de media noche, en la que ofició el capellán del Requeté don Santos Busto, asistido de don Raimundo Ramos y don Esteban Robledo. El coro formado por varios requetés, cantó la Misa de «Angelis», turmando con el pueblo, que llenaba la Capilla. Se reparieron numerosas comuniones a los requetés, pelayos y demás fieles. La banda ejecutó, a la elevación, la «Marcha Real» y al final de la Misa se dio a adorar el Niño Jesús, mientras el coro cantaba diversos villancicos. En la parroquia de Nuestra Señora la Antigua, de Gamonal, se celebró por vez primera la Misa del Gallo, a la que asistió todo el pueblo, uniéndose las fuerzas que se hallan en el Campo de aterrizaje. Fueron numerosas las comuniones repartidas entre los fieles y al final se cantaron villancicos y se dio a adorar el Divino Infante.

Notas de la Alcaldía

Gente malvada, por fortuna en corto número, con aviesas intenciones, hizo circular hace algunos días en nuestra ciudad el rumor de que este año no se daría ninguna clase de agumaldo entre los necesitados y al ver que no solamente esto se realizaba si no que se iba a dar una magnífica cena a más de dos mil pobres, y otros tantos bonos para sus familias, propalaron la especie de que en el momento de la cena se daría orden de detención para la mayor parte de los asistentes. Los inventores de estas insidias, en su impotencia, no se les ha ocurrido otro medio de querer dañar el prestigio de la nueva España, pero una vez más han visto fallar sus procedimientos arterios, corriendo el más espantoso ridículo. El Ayuntamiento, al iniciar la «cena del pobre», no hizo más que encauzar un deseo unánime de la ciudad que luego el pueblo burgalés, con su proverbial desprendimiento se ocupó de darle mayor realce, aportando donativos en especie y en metálico, preparando y sirviendo la cena, repartiendo los vales y acompañando a los desheredados de la fortuna en un día tan señalado como el de Navidad.

Los almacenistas de ultramarinos y de vinos, carniceros, fruteros, confiteros y panaderos, etcétera, han aportado magníficos donativos; las organizaciones, militancias, Instituciones benéficas, conventos, escuelas, etc., facilitaron sus locales, las mujeres y niñas burgalesas, los residentes en nuestra localidad, prestaron su valiosísimo concurso para la distribución de la comida, las autoridades con su asidua presencia respaldaron el acto. Todos dieron muestras de su caridad cristiana, compañerismo y amor al necesitado. En la España que nace gracias al esfuerzo y la sangre generosa de sus buenos hijos, el obrero y el pobre serán los preferidos pues ya dijo nuestro Cañullo en fecha memorable al hablar en Burgos que en ningún hogar faltará el pan, el trabajo, ni la lumbre, y así aun antes de poder dedicar la atención de lleno a estos problemas, se dictan disposiciones encaminadas a implantar una justicia social efectiva, muestra de ello es lo legislado recientemente sobre casas baratas, obras públicas, Beneficencia, Enseñanza y trabajo. Siguiendo esta pauta, el Ayuntamiento tiene en proyecto grandes reformas en beneficio de los necesitados que se irán poniendo en práctica en días sucesivos.

Nosotros no hacemos como los dirigentes marxistas, con sus infames campañas que prometen dar de todo al pueblo y luego lo que hacen es aprovecharse de él para su lucro y medro personal exclusivamente, aumentando el paro obrero y poniendo a los humildes como carne de cañón, mientras ellos huyen vergonzosamente a disfrutar de sus rapiñas. Nosotros predicamos con el ejemplo, con hechos fácilmente comprobables damos al obrero para que pueda llevar el pan a su casa, y cubrir sus necesidades, organizamos cenas extraordinarias y el reparto de comestibles a las familias pobres en los días más señalados del año, se dan agumaldos y juguetes a los niños e. día de Reyes, se trata del desempleo gratuito de ropas en los próximos días de Año Nuevo, se fomentan y subvencionan Instituciones de Beneficencia y acción social, de todas clases, se constituyen comedores benéficos y cantinas escolares, se estudia la rápida adaptación de edificios para albergue de necesitados, se proyectan y realizan obras para suprimir total y definitivamente el paro obrero, se organizan fiestas para la infancia, auxilios en metálico, socorro en situación precaria con motivo de los actuales sucesos, es decir, todo cuanto pueda favorecer al pobre se lleva a cabo con hechos y no con palabras de engaño.

Quiero con esta aclaración que sepa Burgos de quién es la culpa de que no esté terminado este asunto, y el señor Alcalde interino, que en la nueva España no caben los atropellos, y yo una viuda sin más amparo que la razón, pero confiando en la justicia y en el resurgir nacional, me atrevo a sostener que no cumplirá el señor Cuesta su público alarde de derribar más casas antes de pagarlas, pues no ignore de ahora para entonces, que con el Régimen actual, se atenderá a las consecuencias que sus actos originen, por lo que le reitero la contestación que di a su amenazador comunicado de fecha 15 de septiembre pasado que consta en el expediente de referencia en el Excmo. Ayuntamiento, y que en cuanto a su manifestación última réstame decirle que sólo me considero alta por no haber cometido en mi ya larga vida bajera alguna. Burgos 27 de diciembre de 1936.—Rosa Gil-Deigado.

Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A. Intereses de Obligaciones. A partir del día 1.º de enero próximo podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al segundo semestre del año actual de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad en los Establecimientos que a continuación se detallan: BANCO DE BILBAO y BANCO CENTRAL en sus Sucursales de la Zona liberada; BANCO CASTELLANO de Valladolid; CREDITO NAVARRO de Pamplona; HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA en Granada y BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA en Zaragoza. El pago con deducción de impuestos se hará contra el cupón número 32 de las expresadas Obligaciones quedando facultados los citados Establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS. Ha fallecido en esta capital el excelentísimo e ilustrísimo señor don Angel A. Ferrer Cagigal, vocal de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, catedrático y exdecano de la Facultad de Medicina de Barcelona, y su entierro se ha celebrado esta mañana con distinguida concurrencia. Presidía el cortejo fúnebre el presidente de las Juntas Técnicas general Dávila, el gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro, los presidentes de las distintas Juntas Técnicas y varias autoridades locales. A su distinguida esposa doña Lydia Jorba, hijos, madre y demás familia, acompañamos en su justo dolor. A la avanzada edad de 88 años ha fallecido en Cojeces del Monte (Valladolid), la virtuosa dama doña Gregoria Ortega Pérez, madre del director de la Normal de esta ciudad don Máximo Nebreda, a quien testimoniamos nuestro sentido pésame extensivo a su apreciable familia.

Noticias varias. A un guardia civil que se hallaba examinando en el pueblo de Buniel el armamento que se le había entregado para que fuese al frente, se le disparó el fusil causando la muerte al mechacho de doce años, Angel Saldaña.

Anisados y licores finos, aguardientes, vinos rancios, jerez, moscatel, Málaga, etc. Calidades selectas. Precios ventajosos. Mariano del Barrio. Santander, 36. BURGOS

Notas religiosas

MERCEDES. — Octavario solemne en honor del Niño Jesús. Todas las tardes, a las siete, se expone el Santísimo y rezado el santo rosario, se hará el ejercicio del octavario. Seguirá la plática, bendición, reserva y Adoración del Niño Jesús. FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA. — Octavario al Niño Jesús. Dió principio el día 25. Todos los días a las cuatro de la tarde, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del día, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los villancicos y adoración del Niño.

S. BRAVO OLALLA. Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.982.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Guía Profesional. F. Urraca Oculista. Hospital de Barrantes. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS ROBBRES. Lain Calvo, 18. Teléfono 1311. Moisés Arroyo. Enfermedades de la piel y venereas. Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1555. García F.º de los Ríos. Ex-médico de la Armada por oposición. Del servicio del Profesor Recasens de Madrid. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. Partos y Ginecología. ONDA CORTA y DIATERMIA. TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono, 1423. Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antituberculoso. Enfermedades de la piel y venereas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 18. 1.º C. Arangüena García - Inés. (Del Hospital de Barrantes). Aparato Urinario y Piel. LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1354. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. — Jesús Subiñas Manso, José Losada González, Félix Arnáiz Santamaría, Lucio Cano Porras. Defunciones. — Mariano Mazuela Torca, de Los Balbases, 74 años, Santa Clara 64. Antonia Gerdaliza Ramos, de Villada (Palencia), 60 años, Hospital de San Juan. Victoriano Bascones Palazuelos, de Burgos, ocho días, Hospital provincial. Hilario de la Fuente Echertori, de Vera de Vilasca (Navarra), 18 años Hospital militar. Casimiro Montalbán, de Sueboli (Francia), 38 años, Hospital militar. Luis Delcor Civil, de Puigcerdá (Barcelona), 19 años, Hospital militar. Mariano Fuente Bruger, de Oña, 23 años, Hospital militar. Albert Petit, de Benares (Francia), Hospital militar. José Arrizabalaga Urrizola, de Iruirita (Navarra), Hospital militar. Andrés García García, de Jaramillo de la Fuente, 24 años, Hospital militar. Angel Ferrer Cagigal, de Santander, 50 años, Hospital militar. Angel Peña Torón, de Burgos, 59 años, Hospital de San Juan. Modesta García Zamora, de Belorado, Casa de Caridad. Lucas Antón Ruiz, de Cañizal, de los Ajos, 85 años, Casa de Caridad. Gloria Raquel López Martínez de Burgos, ocho meses, Sanz Pastor, 66.

LA SEÑORA D.ª Paula Movellán Aragón que falleció el día 28 del corriente, a los 60 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. Q. E. P. D. Su afilgado esposo, don Elías Ontañón Cámara (antiguo constructor de Obras), hija, doña Justina; hermanos políticos; doña Florencia Aragón, doña Juana Ontañón, Sor Josefa Ontañón y don Juan Hernando García; s brinos primos y demás familia. Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda mañana, día 29, a las ONCE de la misma. Burgos 28 diciembre 1936.

Orden para combatir la pornografía, en libros, folletos y grabados

Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico, demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa. La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social que impidan además la repetición de la tragedia. A tal fin se dispone: Artículo primero. Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolvente. Artículo segundo. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad civil en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta Orden. Dicha Autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la Militar en el más breve plazo posible. La Autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en el archivo de Hacienda según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que expresen el título, el autor y la edición a que corresponde. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibo, y el otro pasará con los libros y folletos a la biblioteca pública, donde definitivamente deben guardarse. Artículo tercero. Los Directores o jefes de las Bibliotecas oficiales y, en general, las Corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero, pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad. Artículo cuarto. La infracción de las disposiciones de esta Orden sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar conforme a la legislación Penal y a los Decretos ya publicados, será castigada con multa hasta de 5.000 pesetas. Burgos 23 de diciembre de 1936.—Fidel Dávila. Excmos. Sres. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza y Gobernador General.

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

Doña Martina Puente, tres calzonzillos y varias cosas de plata y oro. Don Agustín Chavarri y don Luis Pelayo (Ingenieros de la Jefatura de Industria), 100 pesetas. Don Bonifacio Marcos (de San Pedro Samuel), una manta. Señora Maestra y niñas de la escuela de Cabañas Matolindos, 30 pesetas. Señorita Mariacho Ortiz de Urbina y L. de la Calle, tres pares de guantes. ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN MAMÉS DE ABAR. Señorita Urizama (maestra nacional), 15 pesetas. Teodora y Lucía Bravo, 1'50; Felisa Alonso, 0'15; Demetrio Barriuso y hermanos, 0'50; Milagros y José Manjón, 0'40; Filomena Vicario, 0'25; Pilar y Jesús Bravo, 1 peseta; Antoliano y Anastasio Miguel, 0'35; Maura y Severino Alonso, 1 peseta; Asunción Poza, 0'20; Valentina Alcalde y hermanos, 1'75; Rosario Hidalgo, 0'50; Angela Manjón, 0'10; Félix Iglesias, 0'30; Eufasio Alonso, 0'50; Sabiniano Alonso y hermanos, 1'50; Mariña Cuesia, 0'50; Secundina Alonso, 0'50 y Eugenia Fernández, 1 peseta. ESCUELA DE NIÑOS DE BARCELONA DE BUREBA. Eliseo Bugedo, 2'25; Margarita Miguel, 1'25; Fidela Miguel, 0'50; Ines Miguel, 0'25; Julio Bugedo, 0'35; Angelín Bugedo, 0'25; Ignacio Bugedo, 0'10; Tomás R. Bugedo, 0'55; Anita R. Bugedo, 0'55; Rosa R. Bugedo, 0'50; María Paz Diez Bugedo, 0'25; Casilda D. Bugedo, 0'15; Carmen D. Bugedo, 0'30; Quintín Plaza, 0'10 y Elena Plaza, 0'10.

EVOCACIÓN NAVIDEÑA

Labor silenciosa, que en su modestia y altruismo encierra toda la sublimidad de su concepción. En noche memorable para la cristianidad, allí en un Hospital que por la calidad de sus alojados, tiene el carácter de oficina de militar y cuando las primeras sombras le van sumiendo en un ambiente de tristeza... por los corredores van apareciendo como figuras de ensueño... unas mujercitas tocadas del uniforme de la Cruz Roja. Su sola presencia disipa la nostalgia que favorecida por la calidad de los alojados, se ha enseñoreado de esos héroicos combatientes que añoran en el pasado la amada compañía de los seres queridos. La sola presencia, repito, de esos ángeles de la caridad, hace renacer la alegría que en la soledad del recinto había huido de sus corazones. ¡Ellas!... son las que con un espíritu de abnegación y de heroísmo han abandonado las comodidades del hogar, acudiendo a cumplir con el sagrado deber que les impone su noble y patriótica misión, llevando con maternal solicitud el consuelo y la tranquilidad a estos verdaderos hijos de la España Católica. Comienza a tocar con sus alegres sonos la esquela de la Capilla que llama al recogimiento, al silencio y a la oración a los fieles, y cuya voz de broncos resuena en los corredores, dejando sentir en las almas la melodía sublime de sus acentos. Y allí... y al son de ese llamamiento van acudiendo conducidos por esas damitas, de toca blanca, verdaderos ángeles de la caridad, los heridos y enfermos del Hospital, para sentir en sus almas las alegrías inefables de las miradas del Dios hecho Hombre. Allí... se posan humillando sus frentes, estos valientes defensores, contrastando sus nobles ademanes con aquellos altivos que ante el enemigo de su Dios y de su Patria demostraban su heroísmo y su valor. A los acordes de un órgano, se eleva una voz melodiosa, dulce, delicada y argentina que entonando unos villancicos llena el ambiente de la Capilla de un ambiente de honda y sentida emoción haciendo recordar el grandioso y fausto episodio en la Historia de la Humanidad del acontecimiento inolvidable de un Dios hecho Niño para regenerar a la cristianidad. El... el hijo de Dios hecho Hombre, derramó su sangre por todos estos que postrados a sus pies en esta noche de paz y de amor le adornan riñiéndole el tributo de su amor y de su sangre, que por defender su fe y su Dios supieron valientemente derramar. ¡Nobres compañeros que en la solemneidad de un día, jurasteis ser fieles a vuestra Patria en el beso que vuestros labios depositaron en la Cruz formada por el acero y el emblema Nacional! ¡Allí... y ante esa Cruz y esa Bandera, fundisteis un ideal que esta noche hace estar presente en este santo lugar! ¡Los cumplisteis como fieles y rancios españoles; otros... también jurasteis, no supieron cumplirlo, llegando en su denegación a cometer el más vergonzoso delito de traición a su Patria, rebajándose en su dignidad hasta poner se a las órdenes despóticas de unos sicarios extranjeros! ¡Ha terminado ya el solemne acto religioso... En las almas todo es paz y consuelo y en los corazones todo amor y caridad. Corren presurosos estos ángeles de la toca blanca a atender solícita y maternalmente a sus «Niños» como carnosamente llaman a sus protegidos. ¡Todo es amor!... ¡todo consuelo!... ¡Se olvidan las penas y los sufrimientos de la guerra con el consuelo que les prestan estos ángeles del amor, curando las heridas de su cuerpo y... los sufrimientos de su alma, realizando así la labor más noble y cristiana que se le impusieron! ¡Todo es silencio y caridad!... ¡Todo lo llenan estos ángeles! Las primeras luces del amanecer nos sorprenden cuando salimos de este lugar parecidos como si viéramos en el cielo las estrellas de aquella noche clara y serena de Navidad. Todo lo alegre y hacen revivir la caridad y el amor de estas modestas damitas de la Cruz Roja que honran no solo a la España redimida sino a esa noble y benemérita Institución, a la que con orgullo cedemos nuestras hijas para que en su labor silenciosa contribuyan a servir a su Patria...

Círculo de la Unión. En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amonizadas las siguientes obligaciones: De 250 pesetas nominales: Números 49 y 94. De 500 pesetas nominales: Preferidas: Números 3.006 3.024 3.051 3.058 3.056 3.045 3.055 3.055 3.062 3.085 3.105 3.117 3.129 3.139 3.161 3.167 3.168 3.179 3.189 3.190 3.196 3.205 3.209 3.228 3.251 3.249 3.254 3.273 3.276 y 3.277. De 600 pesetas nominales: Ordinarias: Números 285 682 755 1.262 1.628 1.853 2.189 2.379 3.457 3.552 3.557 y 3.841. Dichos títulos serán reembolsados, a la par, a partir del día 2 del próximo Enero, desde cuya fecha se pagará igualmente el cupón número 11 de las obligaciones en circulación, a razón de 15'50 y 6'75 pesetas respectivamente las de 500 y 250 pesetas nominales. Burgos 27 de diciembre de 1936.—P. A. de la J. D., el secretario, Antonio Cifrián.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Comunicado

La verdad en su lugar

Con gran asombro, leo en el «Diario de Burgos» de anteayer las frases ofensivas y falsas de toda verdad que embosadamente me dedica don Manuel de la Cuesta, Alcalde interino de Burgos. Burgos enteró me conoce y sabe que en mí no cabe por capricho oponerme a que se hagan las obras de desviación del río Pico y Vena que están en proyecto, y que lejos de eso, y para no ser obstáculo a las mismas, firmé un documento con el Ayuntamiento el 10 de abril de 1934 y a él me atengo en todas sus partes, por el que me comprometo a ceder las casas de mi propiedad en la cantidad que se fijó, y el Ayuntamiento se obligó a satisfacer, con lo que no había necesidad de acudir al expediente de expropiación forzosa. El Excmo. Ayuntamiento consignó en presupuesto la suma para el pago de mis casas y en su poder existen las miles de pesetas para verificarlo, tanto es así que la causa de encontrarme en estos momentos separada de los míos, es que se me llamó para hacer la escritura de venta, efectuando como es legal el previo pago de las fincas que se iban a adquirir por el Ayuntamiento, ya que otra cosa constituiría un despojo. Si estas manifestaciones fuesen puestas en duda por alguien, apelo al testimonio y caballerosidad del Ilmo. Sr. don Valentín González Bárcena, ex delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero quien intervino en el convenio celebrado por mí con el Ayuntamiento, así como a la de los dos dignísimos alcaldes que han precedido al señor Cuesta en su cargo interino, y sobre todo puede el pueblo burgalés ver el expediente que obra en las oficinas del propio Ayuntamiento, al que me remito, para negar categóricamente y terminantemente las afirmaciones del señor Cuesta. Quiero con esta aclaración que sepa Burgos de quién es la culpa de que no esté terminado este asunto, y el señor Alcalde interino, que en la nueva España no caben los atropellos, y yo una viuda sin más amparo que la razón, pero confiando en la justicia y en el resurgir nacional, me atrevo a sostener que no cumplirá el señor Cuesta su público alarde de derribar más casas antes de pagarlas, pues no ignore de ahora para entonces, que con el Régimen actual, se atenderá a las consecuencias que sus actos originen, por lo que le reitero la contestación que di a su amenazador comunicado de fecha 15 de septiembre pasado que consta en el expediente de referencia en el Excmo. Ayuntamiento, y que en cuanto a su manifestación última réstame decirle que sólo me considero alta por no haber cometido en mi ya larga vida bajera alguna. Burgos 27 de diciembre de 1936.—Rosa Gil-Deigado.

PRÓXIMA APERTURA DEL RESTAURANT-BAR BRIONES ECONÓMICO Y A LA CARTA Calle de Santander, 22 al 30 y Moneda, 23 y 25 BURGOS

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4. Dr. Jesús González Martín. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5. Santander 3, 2.º Teléfono, 1984. G.ª Bañuelos Oculista. de la Casa de Salud Valdeocilla. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO, 1306. MEDICO - DENTISTA J. del Val. Duque de la Victoria, 19, ptal., izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo). GABRIEL SALA DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1278. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Ruiz de Teñiño DENTISTA. de la Casa de Salud Valdeocilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3. Tel. 2032. Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6.

## Hecho heroico de un cabo de San Marcial

El comandante don José Chinchilla del Regimiento de San Marcial, ha recibido una carta en contestación a la que envió al padre del cabo del aludido Regimiento Manuel Rodríguez Fernández, felicitándole por el heroísmo desplegado por su hijo aguantando valerosamente en su puesto los embates de un carro de asalto ruso, del que se apoderó dando muerte a boca de jarro a sus dos ocupantes. Dice así la carta del padre de tan valiente militar:

Estimado comandante y señor mío: Su atentísima carta de 14 del corriente comunicándome el buen comportamiento de mi hijo Manolín y la cariñosa y elevadísima distinción de que ha sido objeto, nos causó honda emoción y alegría, pues lo que menos creíamos estos humildes padres era en que teníamos un hijo tan valiente y llegase a merecer el abrazo que le dió V. en nombre de su Ilustre Coronel y de España.

Al comunicar esta noticia a mis vecinos todos sienten admiración y alegría y dicen ellos: «ya tenemos en esta parroquia un soldado que nos honra».

Y alguno también dice que como están en tierras del Cid todos los soldados son valientes, porque saben además que sus héroicos Jefes los conducen con pericia a la victoria guiados por el amor a Dios y a España.

Con Jefes así también da gusto ser soldado.

Al despedirme de V. pedimos a Dios que le siga ayudando hasta la victoria final, y que algún día pueda besarle la mano este su humilde servidor. Firmado: Manuel Rodríguez Fdez. Rubricado.

## Requisitoria

Fernández Constantino, Ortiz Manuel, Cadáñanos Cándido, Cadáñanos Emiliano, Ortiz Agustín, Barredo Isaac y Melión José, cuyas demás circunstancias se ignoran y domiciliados últimamente en Quintana Martín Galíndez, de esta provincia, desaparecidos de dicho pueblo desde el 20 de julio último, por la presente se les cita y emplaza para que en el término de cinco días comparezcan ante el señor juez instructor teniente coronel don Juan Moragues Cabot, a responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por el supuesto delito de rebelión militar apareciéndose que de no comparecer en dicho plazo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Burgos 26 diciembre 1936.—El teniente coronel juez instructor, Juan Moragues.

Cura el estómago, el Elxir Estomacal Sáiz de Carlos.

## HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

## La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

## Trenes hospitales de la Compañía "Santander Mediterráneo"

Hemos tenido ocasión de ver en la estación de este Ferrocarril, el tren-hospital que la Compañía ha preparado bajo la dirección de Sanidad Militar para servicio del Ejército y especialmente del frente de Villarcayo; está compuesto de un coche del que se han retirado los asientos y ha quedado convertido en un gran salón en el que se alojan 20 camillas, por lo menos, con sus servicios auxiliares de botiquín, W. C. y lavabos. Por la disposición dada al conjunto los heridos pueden meterse en este coche ambulancia con toda comodidad, en las camillas en que son traídos desde el frente, sin sufrir molestias que trae consigo el introducir camillas en un coche ordinario del ferrocarril. Todo el coche está interiormente pintado de esmalte blanco.

Además de este coche se ha arreglado otro de primera cuyos departamentos forrados de lienzo blanco pueden ser utilizados en forma de camas o para heridos que puedan ir sentados, con un total de 60 plazas. Hay también un departamento reservado para el personal médico, enfermeras y practicantes.

Para completar el tren-hospital se une a los coches anteriores un furgón para el transporte de material auxiliar que tiene también un departamento con 20 asientos para los mozos de servicio de las ambulancias.

Todas las unidades de este tren llevan pintadas cruces rojas y de Malta, en los costados y techo, a fin de que sea bien visible su humanitaria misión.

La Compañía «Santander-Mediterráneo» en colaboración con la Azucarera de Calatayud y bajo la dirección de Sanidad Militar de esa ciudad, ha preparado otro tren semejante en aquella localidad para el servicio de aquel frente, y ha entregado dos coches más para en unión de otros facilitados por la Compañía del Norte, prepare Sanidad Militar de Burgos, un tren-hospital de semejante organización al descrito aunque de mayor capacidad.

## CELEBRE ESTOS DIAS

con sabroso cordero del país, excelente jamón serrano y gallego y las riquísimas salchichas de

## "LA PALOMA" (Lechuga)

Paloma, 9.—Teléfono. 2372

## La Nochebuena en los hospitales

¡Nochebuena de 1936! ¡Cuántos españoles fuera del hogar!

«El aguinaldo del combatiente» llevó una compensación a los bravos soldados y milicianos de los distintos frentes. Pero había otros cuya suerte era más triste: los valientes a los cuales hirió la metralla roja o enfermó la fatiga, la indigencia del tiempo; habían de pasar el 24 de diciembre tendidos en sus camas, añorando todas aquellas cosas tradicionales que la Nochebuena nos trae.

Pero la Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica, por ser católica y por ser femenina no olvidó a esos miembros doloridos de España y quiso hacerles disfrutar en la Nochebuena de una alegría toda espiritual.

¡Hermosa iniciativa! En todas las salas de los hospitales había de celebrarse la Misa del Gallo.

El trabajo se distribuyó por Centros Parroquiales en esta forma:

Hospital de San José, sala 3.ª, asociadas del Centro de San Cosme. Hospital Militar, sala 1.ª, asociadas del Hospital del Rey. Sala 2.ª, San Pedro de la Fuente. Sala 5.ª San Lorenzo y Huelgas.

Pronto fueron levantados los altares artísticamente adornados, teniendo por fondo los pliegues de la bandera nacional y no faltando el Niño Dios reclinado sobre pajas.

Llegada la media noche, las jóvenes asociadas de los distintos centros con los miembros de Unión Diocesana, la Secretaría Nacional y varias propagandistas del Consejo Superior, se trasladaron a los hospitales en coche cedido generosamente por el Dr. Arangüena.

En medio del mayor silencio y recogimiento comenzó la Misa en las varias salas y al llegar el momento de la Comunión, Jesús Hostia fué llevado a los enfermos que lo recibieron con fervor.

Afinadas voces entonaron alegres villancicos y los soldados quedaron envueltos en un ambiente de paz y de dulzura. Las jóvenes de Acción Católica marcharon con la satisfacción de haber cumplido una obra de caridad y de patriotismo, con la esperanza de haber disipado un poco la nube de tristeza que flotaba en los hospitales y de haber Nochebuena hogareña de otros tiempos.

C.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

## ANUNCIOS ECONOMICOS

- Ventas**
- Compro oría caballar o con la madre, a cambio mula trabajo joven. Barriada Agrícola, núm. 5
  - Compro s-b-o en rama seco pagando puesto sobre estación el precio de 150 pesetas kilo efectuando el pago en la forma que desee el vendedor. Dirigirse a fábrica de jabones de Antonio Aldaz Mina, Rochapea, 105. Pamplona.
  - Se vende casa en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación rentando habitaciones de 115 a 120 pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exacción de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al 6 y medio por 100 renta líquida. Informes; esta Administración.
  - Avicultores, dispongo de grandes existencias de harinas de carne y de pescado. Pedidos: a Fidel Beauvies. Calle de Miguel Iscar, número 2. Teléfono 2690. Valladolid.
  - Se vende vaca suiza, pura raza, leche fresca. Su dueño: Rafael Mignel. Puentedura.
- Varios**
- Profesor y taquígrafista, clases económicas y trabajo a máquina, San Lorenzo. Ultramarinos «La Precisa».
  - Profesor particular, todas asignaturas de Bachillerato y Religión. Informes: Santa Agueda, 32 entresuelo.
  - Profesora de francés (con excelente pronunciación adquirida durante varios años de práctica en Francia), desea dar lecciones de francés, matemáticas y cultura general. Honorarios módicos. Razón: San Juan, 26 segundo izquierda.
  - Arriendos
  - Ofrecense dos habitaciones independientes con una alcaoba, amuebladas o sin amueblar. Informará: «Avance», Plaza Mayor, 12.
  - Se arriendan los locales que actualmente ocupa la casa Riu y Sainz en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la Zona Sur. Informes: Miranda 5, 4.ª.
  - Se arriendan tres habitaciones amuebladas, soleadas, con derecho a cocina. Huerto del Rey 26, tercerero derecha.
- Colocaciones**
- Se necesitan oficiales en Sastreía Hormosilla.
  - Se necesita cocinero con buenos informes. Pisos. Villa Elena
  - Ama de cría, se necesita, preferible soltera, para criar en casa de los padres. Razón: Doctor don Maximiliano Gutiérrez, Almirante Bonifaz
  - Señoritas, preciso para oficina, preferiéndose mecanógrafas. Solicitudes: Progreso 4, primero derecha; solo de siete a ocho noche.
- Traspasos**
- Por no poderse atender, se traspasa almacén de vinos. Para tratar: con Viuda de José Arroyo, en Villadiego.
- Pérdidas**
- Pérdida de una rueda de radios, con cubierta, perteneciente a un coche de Falange, desde la fábrica de sedas a Celada del Camino. Se gratificará a quien lo entregue, bien en Falange o en Garage Moderno, de Burgos.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El correspondiente al día 24 contiene entre otras las siguientes disposiciones:

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Ordenes declarando baja definitiva en las escalas de los Cuerpos a que pertenecen a los funcionarios de Hacienda que se indican.

—Suspendiendo el vencimiento de los plazos convenidos en los contratos de compra-venta de vehículos de motor mecánico, que hayan sido requisados por cualquier Autoridad.

—Nombrando una Junta de Cultura histórica y del Tesoro Artístico en todas las provincias, encargada del más exacto cumplimiento de las disposiciones dadas sobre la recogida de datos e informes para redactar el inventario gráfico, bibliográfico artístico, arqueológico y documental de cuantos edificios monumentales, objetos de arte, archivos históricos, y administrativos y bibliotecas han desaparecido o han sufrido daños considerables a partir del 14 de abril del 1931.

La Junta estará presidida por el señor Gobernador civil y de ella formarán parte el presidente de la Diputación, un representante del Obispado, un arquitecto nombrado por la Comisión provincial de Monumentos un catedrático de Historia de la Universidad o del Instituto, el Inspector jefe de 1.ª Enseñanza, el Archivero de Hacienda, el Bibliotecario y el director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes.

—Dictando reglas para evitar los abusos en la industria de la Hospedería.

## Los mercados

BURGOS 56  
MERCADO DE GRANOS

Cebada a 44 reales fanega.  
Yeros, de 50 a 51.  
Avena a 51.  
Tijos, a 46.  
Algarrobas, a 49 y 50.  
Alholvas, a 44.  
Francos, a 50.

SALAS DE LOS INFANTES  
24 diciembre 1936.

Trigo a 70 reales fanega.  
Centeno a 56.  
Cebada, a 56.  
Avena, a 58.  
Tijos, a 55.  
Yeros, a 55.  
Algarrobas, a 56.  
Cerdos al destete de 18 a 55 ptas. uno.

Fernández Villa Hermanos  
BANQUEROS  
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Compra de oro — Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS

## Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo  
Carretera de Madrid, 5  
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretienimientos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA

Vicente P. Canales

¿ CALLOS ?  
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 160 ptas. Por correo, 2 ptas  
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.  
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo  
HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos DELEGACION DE LA «UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO  
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.  
DIRECCION Postal: Apartado, 157  
Telegráfica: GEINCO  
Telefónica:  
REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 ptas  
MEDIANO, 2'90  
PEQUEÑO, 1'65

De venta en Burgos: Cerería Diaz-Gueme y en todas las Droguerías

Carbones J. Puente Careaga  
— Santa Clara, 57 —  
AVISOS: ESPOLON, 2 (RELOJERIA CECILIA) Y SAN PABLO, 32 (MATERIALES CONSTRUCCION).  
TELEFONOS 1792 Y 2148

VINO BLANCO  
Diamante Para ostras, pescados, mariscos  
¡EL MEJOR!

## Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

EL MEJOR FURGANTE AGUAS DE Medical y de tocador. —El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías